

CERTIFICACIÓN, REGISTRO, LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONA CON DISCAPACIDAD.



Documentos requeridos:

1. Copia de la historia clínica con diagnóstico CIE-10 – La más reciente que se tenga.
2. Copia de documento de identidad
3. Copia de exámenes médicos.
4. Certificado de residencia en Bogotá – Se solicita con secretaría de gobierno, SuperCades o a través de página web, si se hace presencial es necesario llevar un recibo público con la dirección de residencia.

Radicación:

1. Dirigirse a la Secretaría distrital de salud: CK 32 N° 12 81 en frente de la estación SDS CRA 32.
2. Llevar todos los documentos anteriormente mencionados
3. Radicar.
4. También se puede realizar de manera virtual a través de la ventanilla única de trámites y servicios: <https://tramitesenlinea.saludcapital.gov.co/> donde se debe realizar registro del paciente y subir los documentos en referencia. Posterior a la revisión de los documentos cargados al correo registrado por el paciente debe llegar una información con aceptación para que solicite la cita en alguna de las IPS permitidas.

Paso siguiente a la radiación:

1. Un funcionario de la SDS se comunicará al número reportado para indicarle la oferta de citas que se tiene.
2. Después de asignada la cita, se debe asistir e inicia el proceso para la certificación
3. Se hace entrega de la certificación
4. Se carga a la base oficial de consulta.